

Oaxaca de Juárez a 16 de Febrero de 2022

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y los lineamientos Décimo, Décimo Segundo, de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, el Ingeniero Carlos Enrique Amaya López, Director de Planeación, Evaluación y Control del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, y Presidente del Comité de Transparencia, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las servidoras y los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, para que asistan y participen en la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, cita a las **12:00 horas del 23 de febrero del 2022**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ubicada en la Calle Emilio Carranza número 604, Colonia Reforma, con Código Postal 68050, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Ratificación de designación del Lic. César Eduardo Julián Reyes, Jefe del Departamento de Becas Bienestar, como responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.
- IV. Ratificación de designación del Lic. Efraín Velázquez Díaz, técnico administrativo nivel 09, como oficial de protección de datos personales del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.
- V. Presentación para su aprobación y autorización del calendario de sesiones para el ejercicio 2022.
- VI. Lectura, análisis y confirmación de la declaratoria de "información confidencial" a los archivos que integran el índice de expedientes clasificados como confidenciales.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de sesión.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Expediente
JSC/CEAL/cejr

Emilio Carranza No. 604
Col. Reforma, Oax., Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 951-450-00-4,
951-113-53-2;
Correo: juridico.injao@oaxaca.gob.mx



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día **23 de febrero del dos mil veintidós**, reunidos en la sala de juntas de este Instituto, sito en Av. Emilio Carranza Número 604, Colonia Reforma con Código Postal 68050 del Municipio de Oaxaca de Juárez; para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, los ciudadanos **Carlos Enrique Amaya López**, Director de Planeación, Evaluación y Control, y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, **César Eduardo Julián Reyes**, Jefe del Departamento de Becas Bienestar, y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, **Gustavo Adolfo León García**, Director de Atención y Participación Juvenil, y Responsable de Actas del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, **Roxana Barrita Santiago**, Jefa del Departamento de Arte, Cultura y Expresión Juvenil, y Encargada de Archivos del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, **Efraín Velázquez Díaz**, Técnico Administrativo, y Oficial de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción I y V y 63, 64, 65 66 y 67, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III. **RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL LIC. CÉSAR EDUARDO JULIÁN REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BECAS BIENESTAR, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.** -----
- IV. **RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL LIC. EFRAÍN VELÁZQUEZ DÍAZ, TÉCNICO ADMINISTRATIVO NIVEL 09, COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.** -----
- V. **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2022.** -----
- VI. **LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" A LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.** -----



- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - El Ing. Carlos Enrique Amaya López, Director de Planeación, Evaluación y Control, y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las y los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022.

----- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Acto seguido, el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, instruye al Lic. Gustavo Adolfo León García, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que en este acto, el Responsable de Actas, manifiesta que se encuentran el total de los integrantes convocados, por lo que el Presidente del Comité, Ing. Carlos Enrique Amaya López, declara que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión. Por lo que se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

----- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité, Ing. Carlos Enrique Amaya López, solicita al Responsable de Actas, Lic. Gustavo Adolfo León García, someta a consideración de las y los integrantes de este comité la aprobación del orden del día de la presente sesión, el cual se envió dentro de la convocatoria de fecha veintiuno de febrero de la presente anualidad, leído que fue el mismo, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que tienen validez legal los acuerdos que se deriven de la misma, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

----- III. RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL LIC. CÉSAR EDUARDO JULIÁN REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BECAS BIENESTAR, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Enseguida, el Responsable de Actas Lic. Gustavo Adolfo León García, informa que con motivo de la renuncia de fecha quince de febrero de 2022, del Lic. Raúl Jarquín Antonio, quien fungía como Jefe del Departamento de Becas Bienestar, y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a los artículos 24, 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Lic. César Eduardo Julián Reyes como nuevo Jefe del Departamento de Becas Bienestar y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca,



se integrará como miembro del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, a partir del 16 de febrero del presente año. -----

--- IV. RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL LIC. EFRAÍN VELÁZQUEZ DÍAZ, TÉCNICO ADMINISTRATIVO NIVEL 09, COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. ---

Enseguida, el Responsable de Actas el Lic. Gustavo Adolfo León García, informa que con motivo de la renuncia de treinta y uno de enero de 2022, de la Lic. Fabiola del Carmen Mendoza Delgado, quien fungía como Técnico Administrativo 09, y Oficial de Protección de Datos Personales Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a los artículos 24, 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Lic. Efraín Velázquez Díaz como nuevo Técnico Administrativo 09, y Oficial de Protección de Datos Personales del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, se integrará como miembro del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, a partir del 01 de febrero del presente año. -----

--- V. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2022. -----

El Ing. Carlos Enrique Amaya López, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo estipulado en el artículo 43 de la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022, el cual es aprobado por unanimidad de votos, para quedar como a continuación se indica. -----

Número de Sesión	Tipo de sesión	Fecha
Primera	Ordinaria	23 de febrero de 2022
Segunda	Ordinaria	29 de abril de 2022
Tercera	Ordinaria	29 de junio de 2022
Cuarta	Ordinaria	29 de agosto de 2022
Quinta	Ordinaria	28 de octubre de 2022

ACUERDO NÚMERO INJEO/TRANSPARENCIA/ORD-01/2022/01. -----

Derivado de la presentación para su aprobación y autorización del calendario de sesiones para el ejercicio 2022, los integrantes lo aprueban por unanimidad de votos. -----



- - -VI. LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" A LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES. -----

Para el desahogo del punto número seis, con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 72 y 73 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Presidente del Comité de Transparencia informa a los integrantes del Comité que derivado de las solicitudes de información atendidas en el ejercicio 2021 y anteriores, y tomando en consideración que este organismo público descentralizado tiene como población objetivo personas con un rango de edad de 12 a 29 años, lo anterior con fundamento en los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Artículo 3 Fracción VIII de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado Oaxaca, y tomando en cuenta que las actividades, programas, cursos y talleres, busca capacitarlos para fomentar el desarrollo integral de los mismos, y considerando que la gran mayoría de los jóvenes que participan son menores de edad, los cuales para poder ser parte de las actividades, programas, cursos y talleres impartidos deben de brindar información, misma que pueden contener datos personales y sensibles para la elaboración de su expediente, se somete a consideración de los integrantes del Comité, que los archivos generados, recabados o en poder de este Instituto, que contengan datos personales y sensibles, se clasifique como información de carácter confidencial, haciendo énfasis que esta Entidad recaba datos de personas menores de edad, y el no clasificar la información como reservada pondría en peligro la integridad y derechos de todas las personas a las que se les brinda atención. -----

-----VOTACIÓN-----

Una vez analizada y discutida la propuesta, el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del Comité, la propuesta de Declaratoria de Confidencialidad de los archivos generados, recabados o en poder de este Instituto, que contengan datos personales y sensibles de una persona, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO NÚMERO INJEO/TRANSPARENCIA/ORD-01/2022/02. Derivado de la presentación de la propuesta de Declaratoria de Confidencialidad de los archivos generados, recabados o en poder de este Instituto, que contengan datos personales y sensibles de una persona, con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 72 y 73 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, los integrantes lo aprueban por unanimidad de votos y se Declara la Confidencialidad de los archivos generados, recabados o en poder de este Instituto, que contengan datos personales y sensibles de una persona. -----



--- VII. ASUNTOS GENERALES. ---

Enseguida, el Presidente del Comité, Ing. Carlos Enrique Amaya López, pregunta a los asistentes si tienen algún asunto de orden general que tratar en la presente sesión, a lo que los asistentes manifiestan que no existe asunto extraordinario que tratar. Se procede al último punto del orden del día.

--- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Director de Planeación, Evaluación y Control y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta: siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

CONSTE

MTRO. JAURI SÁNCHEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

INTEGRANTES DEL COMITÉ

ING. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CÉSAR EDUARDO JULIÁN REYES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. GUSTAVO ADOLFO LEÓN GARCÍA
RESPONSABLE DE ACTAS

LIC. LIC. EFRAÍN VELÁZQUEZ DÍAZ
OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

LIC. ROXANA BARRITA SANTIAGO
ENCARGADO DE ARCHIVO

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del 23 de febrero del dos mil veintidós.

C c p Expediente
JSC/CEALcejr